



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
13 de julio de 2000  
Español  
Original: inglés

---

### Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

1. De conformidad con el apartado b) del párrafo 4 de la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 30 de octubre de 1998 (S/1998/1016), y tras celebrar consultas entre ellos, los miembros del Consejo acordaron elegir a los Presidentes y Vicepresidentes de los siguientes Comités de Sanciones para el período que finaliza el 31 de diciembre de 2000:

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda**

*Presidente:* Excmo. Sr. Moctar Ouane (Malí)

*Vicepresidentes:* Canadá y Túnez

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1298 (2000) relativa a la situación entre Eritrea y Etiopía**

*Presidente:* Excmo. Sr. Hasmy Agam (Malasia)

*Vicepresidentes:* Argentina y Túnez

2. La Mesa de cada uno de los Comités enumerados estará integrada hasta el 31 de diciembre de 2000 por las personas indicadas.

---